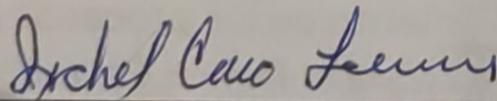


<b>Nombre del Medio de Verificación</b>	Reporte trimestral de gestiones resueltas
<b>Clave y nombre de la Dependencia</b>	1104-1101 - Secretaría de Gobierno
<b>Programa Presupuestario</b>	E013 - Gobernanza
<b>Resumen narrativo del nivel reportado</b>	C04.A02 - Realización de acuerdos con autoridades municipales.
<b>Indicador</b>	C04A02 - Porcentaje de gestiones resueltas a favor de comunidades, ejidos y personas
<b>Método de Cálculo</b>	(Gestiones resueltas a favor de comunidades, ejidos y personas/Gestiones recepcionadas de comunidades, ejidos y personas) *100
<b>Trimestre Reportado</b>	Segundo trimestre
<b>Liga de acceso</b>	<a href="https://qroo.gob.mx/segob/indicadores-de-resultados-segob/">https://qroo.gob.mx/segob/indicadores-de-resultados-segob/</a>
<b>Unidad Responsable</b>	1104-2412 - Dirección de Asuntos Agrarios

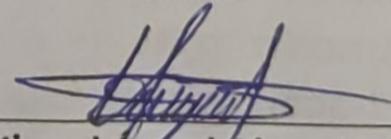
Calendario Ejecutado 2024/Avance	Gestiones resueltas	
Periodicidad	Trimestral	
	Numerador	Denominador
Segundo trimestre 2024	6 Gestiones resueltas a favor de comunidades, ejidos y personas	12 Gestiones recepcionadas de comunidades, ejidos y personas
Este indicador tiene como meta anual atender 24 gestiones en favor de comunidades, ejidos y personas con la finalidad de prevenir conflictos sociales. Para este trimestre se han atendido 6 actividades programadas, con ello se alcanzó el avance estimado para este segundo trimestre dando cumplimiento a lo previsto, alcanzando el objetivo de esta actividad, beneficiando 25 hombres, 16 mujeres y 8 grupos sociales.		
Método de análisis la información recolectada: Conteo, verificación y cálculo del porcentaje para esta actividad en relación a la resolución de gestiones realizadas.		

**Elaboró**



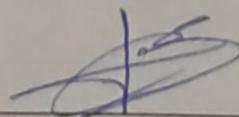
**Lic. Ixchel Cano Lemus**  
Subsecretaría de Gobierno de la SEGOB

**Revisó**



**Lic. Miguel Angel Aban Mejia**  
Director de Asuntos de Agrarios de la  
Subsecretaría de Gobierno de la SEGOB

**Autorizó**



**Lic. Luis Gamero Barranco**  
Subsecretario de Gobierno de la SEGOB

## Anexo de evidencia

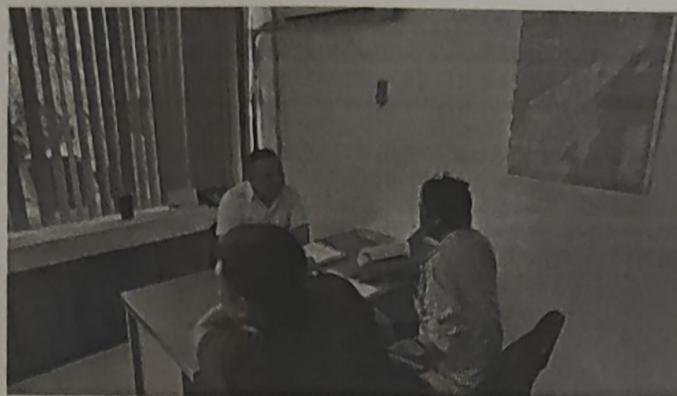
El objetivo principal que se busca con esta actividad, es el promover respetar y garantizar la libertad de expresión, el derecho de audiencia y los derechos humanos de los quintanarroenses, mediante la atención de demandas de ciudadanos, comunidades y ejidos a través de gestiones.

En relación a ello, durante este trimestre del año 2024, en la Subsecretaría de Gobierno se realizaron diversas gestiones para atención ciudadana.

1. 3 de abril se apoya a representantes del ejido de Saban y Anexos, del Municipio de José María Morelos, Quintana Roo quienes requieren asesoría en cuanto a una cesión de derechos agrarios que desean celebrar por lo que se les explica el procedimiento que debe seguir tanto en el ejido como ante el Registro Agrario Nacional (RAN). Se acuerda que se les apoyará con los escritos necesarios para realizar los trámites correspondientes que desean y con la orientación legal.



2. 10 de abril se apoya ciudadano del municipio de José María Morelos, quien solicita asesoría y apoyo para reclamo de su afore a fin de que se les apoye a realizar unos trámites debido a su desconocimiento de los procesos para que puedan hacerle su pago del Fondo de Ahorro para el Retiro. Se le acompañó a la institución bancaria donde reside su ahorro donde se le acompañó en el proceso con todos los trámites señalados, logrando que el interesado pudiera concluir si trámite satisfactoriamente.



3. 15 de mayo se atiende Subdelegado de Emiliano Zapata, del municipio de Felipe Carrillo Puerto, quien solicita a la Secretaria de Gobierno por conducto de la Dirección de Asuntos Agrarios y del Departamento de Organizaciones Agrarias se le apoye con la gestión ante la Comisión Federal de Electricidad para el mantenimiento de la Red eléctrica de la comunidad que representa ya que toda la postería se encuentra en muy mal estado debido al tiempo que tiene por lo que presenta continuos cortes y fallas en el servicio en virtud del deterioro y obsolescencia de la misma. En seguimiento el 28 de junio se habla nuevamente con el representante de la CFE, quien nos comunicó que ya hay un proyecto para realizar la sustitución de entre 15 y 25 postes de la red eléctrica que se encuentran en mal estado. Ya se sustituyó uno que se encontraba en mal estado y según nos refiere el Ing. Ventura el proyecto ya está asignado a un contratista que en breve iniciará los trabajos. Aunque debido al mal tiempo se han retrasado los trabajos, sin embargo, se ratificó que el proyecto sigue en pie y se ejecutará en cuanto pasen las lluvias. Se nos comunicará cuando se establezca fecha de inicio lo cual ya se le comunicó al Comisariado ejidal.



4. 21 de mayo se atiende a Comisariado Ejidal del núcleo agrario Santa Gertrudis, Municipio de José María Morelos, quien solicita apoyo para la redacción de un acta de asamblea que necesita ingresar al Registro Agrario Nacional. Se le atiende y se le apoya con la redacción del Acta de Asamblea que necesita para que pueda seguir su trámite de registro ante el Registro Agrario Nacional.
5. También se dio trámite a dos solicitudes de apoyo para apoyo por adeudo ante Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Othón P. Blanco, se elaboraron oficios de solicitud dirigido al titular de la Dirección de Recuperación de Adeudos y Ejecución Fiscal (DRAEF) a fin de que se le pueda brindar apoyo dentro de las facultades y atribuciones de dicha dependencia. El 16 de mayo el Director de DRAEF nos refiere mediante tarjeta informativa que las dos solicitantes ya fueron atendidas y se realizaron los trámites para adherirse al programa de condonación, mediante el que se le brindó apoyo aplicando condonación de multas y recargos al 100% y la facilidad de pago mediante convenio.
6. 25 de junio se recibe a empresario del Municipio de Solidaridad, quien solicita apoyo para solucionar problema con la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS). El día 26 de junio acude el Director de Información Sociopolítica a platicar con el titular de la COFEPRIS en el municipio de Solidaridad, quien solicitó se le remitiera la información del problema. Se acordó revisarla y tomar las medidas pertinentes. Posteriormente el solicitante nos comunicó que se resolvió favorablemente su tema y ya pudo reabrir su negocio.